



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ  
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS  
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 110014003066-2022-00928-00  
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA

Bogotá, D.C., 28 SEP 2023

De conformidad con el memorial que obra en el expediente, por secretaría, efectúese el Registro en el módulo Nacional de Personas Emplazadas del demandado JOSE LIBARDO ANDRADE PORTILLO, una vez hecho lo anterior, ingresen las diligencias al despacho para resolver lo que corresponda.

De conformidad con el artículo 76 del C.G.P., acéptase la renuncia que presentó la abogada TATIANA SANABRIA TOLOSA, como apoderada de la parte actora.

NOTIFÍQUESE

  
MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ  
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA Bogotá D.C. 29 SEP 2023 HORA 8 A.M. Por ESTADO N° 141 de la fecha fue notificado el auto anterior. LUZ EREDIA TORRES MERCHAN Secretaria
---

ncrr